

**PROPUESTA DE TARIFAS DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA Y RECICLABLES
ÁREA DE SERVICIO DEL CONDADO NO. 8 (NORTH FAIR OAKS)**

Efectivo enero 1, 2024

**Tabla 1. Tarifas de Recolección de Basura y Reciclables¹
(1 a 4 unidades de vivienda residencial por parcela ²)**

Cantidad	Tamaño del Contenedor Basura	Frecuencia de Recolección	Tarifa Actual (\$/mes)	Tarifa Propuesta ³ (\$/mes)
2	Contenedor de 32 galones	1 vez por semana	\$36.79	\$41.46
1	Contenedor de 64 galones	1 vez por semana	\$36.79	\$41.46

Los clientes a los que se les brinda un nivel de servicio superior al nivel mínimo de servicios de recolección de basura descrito más arriba deberán abonar las tarifas que se muestran en la Tabla 2a y la Tabla 3 según el nivel de servicio específico. Visite el sitio web para ver las tablas 2a y 3 en www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection

- Las tarifas de la Tabla 1 residencial (de una a cuatro unidades de vivienda) incluyen la recolección de los tres (3) contenedor situados junto a la acera, incluidos: los contenedores de basura, un (1) contenedor de reciclaje de 64 galones y un (1) contenedor de abono de 96 galones. La tarifa de los servicios en la acera se basa en el tamaño del contenedor de basura. Los contenedores residenciales de reciclaje o abono adicionales estarán sujetos a las tarifas de servicio que figuran en el sitio web del condado www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection
- Tabla 1: las tarifas de nivel mínimo de servicio para 1 a 4 unidades de vivienda residencial se facturan en la factura de impuestos de la propiedad.
- Los contenedores que no se encuentren a menos de cinco (5) pies en sentido de prioridad de paso de la carretera incurrirán en cargos de servicio adicionales por parte de Recology del condado de San Mateo en función de la distancia entre el carro y el sentido de prioridad de paso de la carretera, tal como se indica en el Anexo B (tarifas de servicio no programadas) que se encuentra en www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection

**Tabla 2. Tarifas de recolección de basura
para viviendas residenciales y multifamiliares mixtas de más de cuatro unidades
(Servicio semanal programado regularmente)**

Cantidad	Tamaño del Contenedor de Basura	Frecuencia de Recolección	Tarifas Anteriores (\$/mes)	Tarifa Propuesta ^{1,2} (\$/mes)
1	Contenedor de 32 galones	1 vez por semana	\$36.79	\$41.46
1	Contenedor de 64 galones	1 vez por semana	\$61.84	\$69.69
1	Contenedor de 96 galones	1 vez por semana	\$84.14	\$94.83
Cantidad	Tamaño del Contenedor de Basura	Frecuencia de Recolección	Tarifas Anteriores (\$/mes)	Tarifa Propuesta ^{1,2} (\$/mes)
1	Contenedor de 1 yarda	1 vez por semana	\$161.11	\$181.57
1	Contenedor de 2 yardas	1 vez por semana	\$322.21	\$363.13
1	Contenedor de 3 yardas	1 vez por semana	\$483.32	\$544.70
1	Contenedor de 4 yardas	1 vez por semana	\$644.43	\$726.27
1	Contenedor de 6 yardas	1 vez por semana	\$966.64	\$1,089.40
1	Contenedor de 8 yardas	1 vez por semana	\$1,288.84	\$1,452.52
1	Contenedor de 9 yardas	1 vez por semana	\$1,449.95	\$1,634.09
1	Contenedor de 15 yardas	1 vez por semana	\$2,416.58	\$2,723.49
1	Contenedor de 20 yardas	1 vez por semana	\$3,222.11	\$3,631.32
1	Contenedor de 30 yardas	1 vez por semana	\$4,833.16	\$5,446.97
1	Contenedor de 40 yardas	1 vez por semana	\$6,444.21	\$7,262.62

- Comercial (cinco (5) o más viviendas residenciales o comercial): los servicios de recolección comercial en la acera de Recology se encuentran a 51 pies en sentido de prioridad de paso de la carretera. Los contenedores ubicados a 51 pies o más en sentido de prioridad de paso de la carretera incurrirán en cargos adicionales de servicio por parte de Recology, según la distancia de servicio entre los contenedores y el sentido de prioridad de paso de la carretera.
- Los contenedores residenciales (de una (1) a cuatro (4) viviendas residenciales) que no se encuentren a menos de cinco (5) pies en sentido de prioridad de paso de la carretera incurrirán en cargos de servicio adicionales por parte de Recology, en función de la distancia entre el cesto o el carro y el sentido de prioridad de paso, tal como se indica en el Anexo B (tarifas de servicio no programadas) que se encuentra en www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection

Para consultar la lista completa de todas las tarifas propuestas, visite www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection

**RECURSOS DE RESIDUOS
SÓLIDOS PARA CLIENTES DE
NORTH FAIR OAKS**

**RECOLOGY CONDADO DE SAN MATEO
RECOLECCIÓN DE BASURA
Y RECICLAJE**

www.recology.com/recology-san-mateo-county/
(650) 595-3900

**CONDADO DE SAN MATEO
OFICINA DE SOSTENIBILIDAD**

Para más información sobre tarifas visite:

**Recolección en la Acera - Oficina de Sostenibilidad de
SMC (smcsustainability.org)** o llame a nuestra línea directa
al 1-888-442-2666

**SBWMA (AUTORIDAD DE PODERES
CONJUNTOS)
PARA BASURA Y RECICLAJE**

www.rethinkwaste.org
(650) 802-3500

OFICINA DEL ALGUACIL - NO EMERGENCIAS
(650) 363-4911, extensión 1

**SALUD AMBIENTAL
PROGRAMA DE TÓXICOS Y RESIDUOS
PELIGROSOS**

www.smchealth.org/eh o llame al (650) 372-6200

**PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
SECCIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO
DEL CONDADO**

(650) 363-4825 o correo electrónico:
codecomplaint@smcgov.org

VERTEDERO ILEGAL

Para denunciar vertidos ilegales, descargue la aplicación
(See Click Fix) o use el sistema en línea para informar:

[www.smcsustainability.org/
waste-reduction/illegal-dumping-litter](http://www.smcsustainability.org/waste-reduction/illegal-dumping-litter)

CONTÁCTENOS

Para obtener información adicional sobre las tarifas
propuestas, visite: [www.smcsustainability.org/waste-
reduction/curbside-collection](http://www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection), o comuníquese con la
Oficina de Sustentabilidad al 1-(888) 442-2666, entre las
9:00 a.m. y las 4:00 p.m., de lunes a viernes.



**OFFICE OF
SUSTAINABILITY**
COUNTY OF SAN MATEO

**AVISO DE
AUMENTO
PROPUESTO EN
LA LAS TARIFAS
DE RECOLECCIÓN
DE BASURA Y
RECICLABLES**
en el Área de Servicio
No. 8 del Condado
(área de North Fair Oaks)
Efectivo enero 1, 2024

Este aviso es para informar a los
propietarios de los procedimientos de la
Junta de Supervisores del Condado de
San Mateo (Junta) para establecer tarifas
para los servicios de recolección de basura
y reciclables en el Área de Servicio del
Condado No. 8 (área de North Fair Oaks). La
adopción de las tarifas resultará en cargos
relacionados con la propiedad y, por lo
tanto, este aviso se entrega de conformidad
con la Proposición 218 y el Artículo XIII D de
la Constitución de California.

**Realice una encuesta sobre sus servicios
de basura y reciclaje**
www.surveymonkey.com/r/36V5NQB

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA Y MATERIALES RECICLABLES EN NORTH FAIR OAKS

Los servicios de recolección de basura y materiales reciclables a propiedades en el Área de Servicio del Condado No. 8 (área de North Fair Oaks) se brindan a través de un Acuerdo de Franquicia entre el Condado de San Mateo y Recology Condado de San Mateo (Recology). El Condado genera los ingresos para pagar al proveedor del servicio de recolección por el nivel mínimo de servicio requerido por los Códigos de Ordenanzas del Condado cobrando a cada parcela afectada (cualquier parcela que contenga una unidad de vivienda) un cargo mínimo por la recolección de basura y materiales reciclables en su factura de impuestos sobre la propiedad. Las parcelas comerciales y cualquier servicio adicional por encima del cargo mínimo en la factura del impuesto sobre la propiedad son facturados directamente por Recology. El Código de Ordenanzas del Condado ("Título 4, Sanearamiento y Salud, Capítulo 4.04 Recolección, Transporte, Almacenamiento y Eliminación de Desechos Sólidos") define los Niveles Mínimos de Servicio para las parcelas del Área de Servicio No. 8 del Condado como:

- ▶ **Parcelas residenciales** un (1) contenedor de 64 galones o dos (2) contenedores de 32 galones por unidad de vivienda.
- ▶ **Parcelas de casas de apartamentos** (más de cuatro unidades de vivienda): un (1) contenedor de 32 galones por unidad de vivienda.
- ▶ **Parcelas Residenciales/Comerciales e Industriales mixtas:** un (1) contenedor de 32 galones por unidad de vivienda residencial y un (1) contenedor de 32 galones por empresa.
- ▶ **Parcelas comerciales:** un (1) contenedor de 32 galones por negocio.

AUTORIDAD DE MANEJO DE RESIDUOS DE SOUTH BAYSIDE

La Autoridad de Gestión de Residuos de South Bay (South Bay Waste Management Authority, SBWMA) es una autoridad de poderes conjuntos conformada por once jurisdicciones de gobiernos locales. Esta autoridad actúa como propietaria y administradora de Shoreway Environmental Center y supervisa y apoya a los proveedores de servicios que recolectan, procesan y eliminan los materiales de desecho. Recology del condado de San Mateo (Recology) es la actual propietaria de la franquicia y brinda servicios de recolección de residuos sólidos al área de servicio número 8 del condado County Service Area No. 8, (CSA-8) y al área no incorporada de la franquicia Unincorporated Franchised Area, (County Franchise Area) dentro del área de servicio de la SBWMA (desde Burlingame hasta Menlo Park). Puede visitar su sitio web para obtener más información sobre la agencia rethinkwaste.org

AUMENTO DE TARIFA PROPUESTO

La adopción de las tarifas anuales de recolección de basura y materiales reciclables para el CSA-8 (North Fair Oaks) sigue un proceso de fijación de tarifas de la Propuesta 218. Esto incluye el establecimiento de una fecha para la audiencia, la celebración de una audiencia pública y la adopción de las tarifas finales para el año calendario. Las tarifas especificadas en esta notificación se calcularon en función de los datos de costos e ingresos publicados por la SBWMA en el "Informe final de la SBWMA de revisión de la solicitud de compensación de Recology del condado de San Mateo para el 2024" con fecha del 21 de septiembre de 2023 (denominado Informe de tarifas para el 2024 de la SBWMA). Estas tarifas se modificaron, según se consideró necesario, para cumplir con los requisitos financieros para brindar servicios de recolección de basura y materiales reciclables para el año calendario (AC) 2024 en el CSA-8. El informe final fue adoptado por la Junta de la SBWMA el 28 de septiembre de 2023 y está disponible para su consulta en el sitio web de Rethinkwaste en rethinkwaste.org/wp-content/uploads/2023/09/SBWMA-BOD-PACKET-09282023.pdf

El condado establece las tarifas de recolección de residuos sólidos a fin de cubrir los costos proyectados de la SBWMA para el área de servicio. Las tarifas propuestas para contenedores residenciales y comerciales de uso común para el AC 2024 se enumeran en esta notificación. Para ver todas las demás tarifas propuestas para contenedores y los demás servicios no programados, visite nuestro sitio web en www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection La tarifa propuesta para dos contenedores de basura de 32 galones o un contenedor de basura de 64 galones para una a cuatro unidades de vivienda residencial aumentará \$4.67 al mes, lo que representa un aumento en los cargos mensuales de \$36.79 a \$41.46. Para las viviendas con más de cuatro unidades o para parcelas de uso mixto, el aumento de tarifa propuesto para los contenedores de basura de 32 galones es \$4.67 al mes (un aumento de \$36.79 a \$41.46 al mes). Las tarifas recomendadas seguirán reflejando una cuota de franquicia del 5 por ciento que Recology pagará al condado para administrar estos programas.

Los servicios de basura en su hogar o negocio incluyen dos componentes de costos: (1) el procesamiento y la eliminación en Shoreway Environmental Center; y (2) los servicios de recolección de Recology. El Informe de tarifas para el 2024 de la SBWMA indica que se necesita un aumento de tarifas del 19.3 % para cubrir ambos componentes de costos en el CSA-8. Una parte importante del aumento de tarifas para el año tarifario 2024 se debe a un nuevo contrato y contratista (South Bay Industries) que opera el Shoreway Environmental Center y a los índices (por ejemplo, el índice de precios del combustible, la mano de obra) utilizados para los servicios de recolección de Recology. En la Junta directiva de la SBWMA del 28 de septiembre de 2023, la Junta aprobó una reducción única de los costos utilizando la Reserva de estabilización de tarifas de la SBWMA, lo que redujo el déficit general para este año tarifario, lo que refleja la necesidad de un aumento de tarifas del 16.9 % para el CSA-8. El condado evaluó más a fondo los costos y propuso una estrategia para cumplir con estos requisitos de ingresos. La primera parte de esta estrategia consiste en ejecutar la cláusula de Traslado a ejercicios posteriores del Acuerdo de Franquicia de Recology. Esta disposición limitará algunos de los índices de los costos de recolección para el 2024 de Recology y trasladará el saldo restante al año tarifario siguiente (2025). Además, el condado puede aplicar un superávit de 2021 identificado en el Informe de tarifas para el 2024 de la SBWMA y, finalmente, aumentar las tarifas durante un período de dos años para cumplir los nuevos requisitos de costos e ingresos. El aumento de costos restante se incluiría en el proceso de solicitud de tarifas para el 2025.

El aumento de tarifas propuesto recomendado del 12.7 % entraría en efecto el 1 de enero de 2024. Los cargos basados en las tarifas aparecerán en la factura de impuestos del propietario para el año fiscal

2024-25 para todas las parcelas con unidades de vivienda, por los códigos de ordenanzas del condado 4.04.200 y 4.04.220. Recology facturará cualquier servicio electivo adicional. Las parcelas comerciales sin unidades de vivienda seguirán recibiendo su factura por todos los servicios directamente de Recology.

Los términos de los servicios no programados forman parte del Acuerdo de franquicia modificado y reformulado, y se consideran servicios electivos adicionales que los contribuyentes solicitan y pagan especialmente. Recology facturará directamente al cliente cualquier servicio no programado solicitado por el cliente y estas tarifas de servicio entrarán en efecto el 1 de enero de 2024. Estas tarifas de servicios no programados no son tarifas relacionadas con la propiedad y, por lo tanto, no están sujetas a los requisitos de fijación de tarifas de la Propuesta 218.

¿QUÉ PAGAN LAS TARIFAS DE BASURA Y RECICLABLES PROPUESTAS?



- ▶ **Recolección residencial semanal en la acera para basura, reciclaje y productos orgánicos**
- ▶ **Recogida comercial semanal de basura y reciclaje.**
- ▶ **Recolección gratuita de aceite de motor usado y filtro de aceite para Residentes**
- ▶ **Dos recogidas gratuitas de artículos voluminosos "Cuando Llamen"**
Este servicio es un servicio programado (feb-dic).
- ▶ **Recogida en banqueta de teléfonos móviles y baterías**
Recordatorio: Las baterías no deben colocarse dentro de su contenedor. Colóquelas en la parte superior del contenedor negro en una bolsa de plástico transparente.
- ▶ **Reciclaje de árboles navideños durante el mes de enero**
- ▶ **Reciclaje gratuito de colchones Shoreway Environmental Center (solo residentes)**
- ▶ **Reciclaje gratuito de electrodomésticos y pequeños electrodomésticos en Shoreway Environmental Center**
- ▶ **Eventos gratuitos de destrucción de documentos confidenciales**
- ▶ **Camiones de recolección de basura y reciclaje de emisiones más limpias y energéticamente eficientes**
- ▶ **Operación del Shoreway Environmental Center de residuos y reciclaje**

AUDIENCIA PÚBLICA

La Junta de supervisores ha programado una audiencia pública para el martes 23 de enero de 2024 a las 9:30 a. m. con modalidad híbrida (en persona o en línea) para considerar la adopción de una resolución para las tarifas propuestas del servicio de recolección de basura y materiales reciclables para el área de servicio número 8 del condado (área de North Fair Oaks). Las tarifas propuestas se enumeran parcialmente en esta notificación y en el sitio web de la agenda para la reunión de la Junta. También puede encontrar una lista completa de las tarifas propuestas en www.smcsustainability.org/waste-reduction/curbside-collection

De conformidad con la sección 54953(e) del Código de Gobierno, la reunión de la junta será una reunión híbrida, abierta al público para la participación en persona o en una reunión en línea de Zoom. Cualquier persona interesada puede comparecer en persona o a través de Zoom y ser escuchada sobre este asunto o puede presentar una declaración por escrito al secretario de la junta. Para ver la reunión de Zoom, visite sanmateocounty.legistar.com/Calendar.aspx y seleccione el elemento del calendario por fecha (23 de enero de 2024). El enlace para la reunión virtual o presencial se publicará el viernes 19 de enero de 2024. También puede enviar una declaración por escrito al secretario de la junta, por correo electrónico a boardfeedback@smcgov.org o por correo postal a: Clerk of the Board, 1st Floor, 400 County Center, Redwood City, CA 94063.

Cualquier propietario del área de servicio número 8 del condado puede presentar una protesta por escrito contra los aumentos de tarifas propuestos. Aunque la Junta considerará todos los comentarios, la ley estatal establece que solo se pueden contar las protestas escritas de los propietarios para determinar si existe una protesta mayoritaria contra el aumento propuesto. Las protestas por escrito deben presentarse al secretario de la junta a más tardar en el cierre de la audiencia pública ya mencionada a fin de ser contabilizadas.

Si existe una protesta mayoritaria, la Junta no podrá imponer el aumento de las tarifas. Si, al final de la audiencia pública, no existe una protesta mayoritaria de los propietarios, la Junta considerará la adopción de las tarifas propuestas. La protesta por escrito debe incluir: **el nombre del propietario, la dirección de la propiedad de los servicios, número de parcela del asesor (número de parcela del asesor de impuestos) y firma del propietario.** Las protestas escritas pueden entregarse personalmente o enviarse por correo al: Clerk of the Board, 1st Floor, 400 County Center, Redwood City, CA 94063. No se puede presentar más de una protesta por parcela.